



JSS REAL ESTATE

Madrid, a 17 de mayo de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, JSS Real Estate SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") publica la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 11 de mayo de 2021, ha acordado:

1. Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la hasta entonces presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad, Dña. Jamila Fakiri.
2. Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el hasta entonces secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Leonardo Guaranha Ribeiro de Mattos.
3. Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la hasta entonces vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, Dña. Alicia Segovia Baeza.
4. Nombrar a D. José María Rodríguez-Ponga Linares presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.
5. Nombrar a Dña. Jamila Fakiri vicepresidenta del Consejo de Administración de la Sociedad.
6. Nombrar a D. Enrique Nieto Brackelmanns secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.
7. Nombrar a Dña. Sofía Terol Cháfer vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración de la Sociedad.

Actualmente se están llevando a cabo los trámites correspondientes para inscribir las citadas renunciaciones y nombramientos en el Registro Mercantil.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. José María Rodríguez-Ponga Linares  
JSS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.